



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
RENTAS Y PATENTES

13 MAYO 2019

ANGOL,

927

DECRETO EXENTO N- //

VISTOS:

a) La solicitud presentada por PRISCILA YANET MEDINA YAÑEZ, RUT. N° 17.461.398-2 con domicilio particular [REDACTED] de esta ciudad; quien solicita se le autorice Traslado de Patente de Alcoholes rol n° 400153.

b) El informe favorable de Dirección de Obras Municipales n° 85 de fecha 29 de marzo de 2019, Resolución Sanitaria n° MA19-523 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, de fecha 02 de abril de 2019, Informe de Factibilidad n° 83 de la 1° Comisaría de Carabineros de Chile-Angol, de fecha 03 de abril de 2019, Sin Respuesta de la Junta de Vecinos.

c) El Memorando n° 209 de fecha 09 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que da cuenta de Sesión Ordinaria n° 13 de fecha 08 de mayo de 2019, que acordó por unanimidad otorgar Traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Minimercados.

d) Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Rentas Municipales.

e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1.988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## D E C R E T O

1.- Concédase a PRISCILA YANET MEDINA YAÑEZ, Traslado de Patente de Alcoholes rol n° 400153 Giro: MINIMERCADOS, desde calle Aconcagua n° 016, al nuevo local de Avda. O'Higgins n° 186 de nuestra ciudad.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

## ANOTESE Y COMUNIQUESE



NELSON HERRERA ORELLANA  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENNIFER dmm.

### Distribución:

- Priscila Yanet Medina Yáñez.
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL